

Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar Convocatoria Estudiantes 2026

Publicación de resultados preliminares

En el marco de la convocatoria **“Para la entrega de dispositivos tecnológicos: dirigida a estudiantes que cursan grado 11° en la presente vigencia, que hacen parte de sedes de establecimientos educativos oficiales; enfocada en jóvenes vinculados al programa Educación Superior en tu Colegio del Ministerio de Educación, que busquen apoyo tecnológico para asegurar su continuidad en la formación académica”**, se adelantó el proceso de revisión, validación y evaluación de las postulaciones recibidas, de conformidad con los requisitos, criterios de priorización y mecanismos de selección establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Este proceso incluyó la revisión individual de la información registrada por los postulantes, la validación documental y el cruce con fuentes oficiales de información, con el propósito de garantizar la transparencia, objetividad y calidad del proceso de selección.

La selección de estudiantes **se realizó exclusivamente entre las postulaciones presentadas por jóvenes matriculados en grado 11° pertenecientes a las sedes educativas de los establecimientos educativos que a corte de mayo están desarrollando la estrategia Educación Superior en tu Colegio**. En consecuencia, únicamente fueron consideradas para evaluación y selección las postulaciones provenientes de dichas sedes educativas habilitadas, de conformidad con las condiciones de participación definidas en la convocatoria.

Posteriormente, sobre este universo de postulantes, se aplicaron los requisitos habilitantes, los criterios de evaluación y selección, los mecanismos de priorización, las condiciones de equidad territorial y los demás criterios definidos en la convocatoria, con el fin de identificar a los estudiantes beneficiarios y garantizar que los dispositivos tecnológicos lleguen a quienes presentan mayores oportunidades de fortalecer su continuidad académica y su tránsito a la educación superior.

Como resultado del proceso de postulación, se recibieron **9.256 postulaciones** provenientes de estudiantes pertenecientes a las sedes educativas habilitadas en el listado oficial de cobertura de la convocatoria. Una vez aplicados los requisitos habilitantes, los criterios de evaluación y selección, los mecanismos de priorización y las condiciones de equidad territorial definidas en los términos de referencia, se conformó el listado preliminar de **1.800 estudiantes seleccionados como**

beneficiarios, correspondiente a la disponibilidad de dispositivos tecnológicos definida para la convocatoria: 900 computadores portátiles y 900 tabletas. Estos estudiantes obtuvieron los mejores resultados conforme a los criterios establecidos y avanzan a las siguientes etapas del proceso.

El listado publicado tiene carácter preliminar. Las y los interesados **podrán presentar reclamaciones u observaciones frente a los resultados hasta el 05 de agosto de 2026**, a través del correo electrónico info@cpe.gov.co o mediante los canales habilitados por la entidad.

Una vez surtido el proceso de revisión de las reclamaciones recibidas, Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar publicará los resultados finales el 14 de agosto de 2026.

Subdirección de Formación e Innovación
Tecnologías para Aprender – Computadores para Educar